

El presidente de la AVV Alumbres prolonga su mandato el tiempo que quiere

Escrito por Francisco Atanasio Hernández. Jueves, 5 de diciembre de 2013

Antes que nada quiero decir que mi opinión no está mediatizada por nada ni por nadie, no estoy afiliado a ningún sindicato, ni a ningún partido político, y desde hace muchos años ni siquiera participo en los procesos electorales.

Vivimos unos tiempos cutres en los que la ciudadanía está sometida al arbitrario poder de las castas político sindicales que nos gobiernan, una etapa histórica mezquina, obscena, indecente, impropia de un sistema político democrático. A los profesionales de la política y el sindicalismo sólo les interesa su sueldo y el sillón, y si para ello tienen que recurrir a alguna argucia de corte autoritario, lo hacen sin el más mínimo reparo, dejando a la sociedad indefensa y desamparada ante los abusos de poder que cada día estamos sufriendo. La razón de mi escrito está ahí, en el abuso de poder que se está manifestando en Alumbres y la indefensión de los ciudadanos ante tal aberración antidemocrática.

Todo empezó cuando hace unos meses se recogieron varios folios de firmas de alumbreños exigiendo una reunión y elecciones al presidente de la Asociación de Vecinos de Alumbres, pues su publicación en la prensa tuvo la virtud de forzar su convocatoria. El pasado 28 de noviembre se llevó a cabo la Asamblea General, pero el presidente la suspendió sin fecha porque no pudo conseguir que los vecinos que se habían afiliado en 2013 se marcharan de la reunión, pues entienden y con justicia que los Estatutos no dicen nada respecto a la antigüedad que haya de tener un socio para disfrutar de todos los derechos. Sin embargo sí dicen y claramente, que el período de mandato es de 3 años, y estos parece que se le cumplieron en 2010 al presidente, al menos, así lo publicó un diario de la región en su momento, y además lo pone de manifiesto el Estado de Cuentas.

Desde el año 2010 hasta aquí, lo único que se conoce son dos folios que él mismo entregó a algunos de los que asistieron a la reunión, a los que se les llamó Estado de Cuentas desde 2010 hasta 2013, cuatro años, sin que nadie haya controlado la actividad de la mencionada Asociación de Vecinos, y ni la Federación de Asociaciones de Vecinos quiere saber nada, ni la concejalía correspondiente del ayuntamiento de Cartagena tampoco.

Es sorprendente que los que tienen la obligación de saber en qué se gastan las AAVV las subvenciones que reciben no quieran saber nada de esto, y que se abonen a organizaciones que no consta que se hayan reunido en tanto tiempo. Pero además causa un poco de rubor a quienes nos sentimos demócratas que alguien que ha vulnerado todas las normas recogidas en los Estatutos, entre los que destaca notablemente la antidemocrática prolongación indefinida de su mandato, se atreva a imponer normas inexistentes. Hasta ahora yo creía que

El presidente de la AVV Alumbres prolonga su mandato el tiempo que quiere

Escrito por Francisco Atanasio Hernández. Jueves, 5 de diciembre de 2013

una de las normas de la democracia es que para continuar en un cargo hay que volver a ser votado, pero por lo visto estaba equivocado.

Sin embargo, abochorna también que ese tipo de comportamientos tenga como protagonista a una persona que es secretario comarcal de la UGT, además de otros cargos deportivos y sociales, pues un dirigente tiene la obligación de ser modelo en comportamiento democrático, y abochorna también que siga teniendo el respaldo de organizaciones políticas del pueblo que se llaman democráticas y de izquierdas.